

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA
PRESENTE

Ref.: GRUPO CLARIN S.A. Comunica Hecho Relevante

Samantha Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad") con domicilio constituido en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 5236-4769, Fax 5246-5260, mail: mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de informar que la subsidiaria de la Sociedad, Arte Radiotelevisivo Argentino S.A., fue notificada de la demanda interpuesta en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO CONSUMIDORES Y USUARIOS-ADACU- ASOCIACIÓN CIVIL c/TELECOM ARGENTINA S.A. y OTRO s/Ordinario" - Expte. 003062/2023, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51.

Conforme surge de la demanda, la acción promovida por ADACU persigue, respecto de los usuarios que abonaron planes o packs de servicio que contenían TELEVISION PAGA (como una de las prestaciones del plan o como la única de ellas), en el área relevante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires), Ciudad de Rosario y Ciudad de Córdoba, desde el 01/12/2017 hasta el 31/07/2021, que se les reintegre el 1,21% como daños compensatorios y el 2% como daños punitivos, de todos los conceptos que abonaron los consumidores del área relevante de los planes impugnados en el período cuestionado, con más los intereses, por fijación de precios en comisión de conducta anticompetitiva.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, ejercerá la defensa de sus intereses en el marco de esta acción.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.